

Secretaria de Transito y Transporte Santander de Quilichao

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19698000000026413772

1. FECHA Y HORA: 25/07/2020 21:41:52
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Carrera 13 con calle 1 Santander de Quilichao
3. PLACA: SLR82
4. MATRICULADO EN: Pereira
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D02
Conducir sin portar los seguros ordenados por la ley Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA
8. Radio de acci3n:
9. Modalidad de transporte:
9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
Identificaci3n: Cedula Venezolana 27719279
Licencia de conducci3n:
Categoría:
Expedici3n:
Vencimiento:
Nombre: Mois3s David Rocha
Direcci3n:
Edad:
Tel3fono:
Celular:
Municipio: Santander de Quilichao
Autorizo a la autoridad de tr¿nsito para que se le notifique vía correo electr3nico a la siguiente direcci3n:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR
Conductor
12. LICENCIA DE TRÁNSITO
128159
13. PROPIETARIO:
Identificaci3n: Cedula Ciudadania 10070847
Propietario: RAMIRO ANTONIO LOPEZ OTALVARO
14. DATOS DE LA EMPRESA
Empresa:
NIT:
Tarjeta de operaci3n:
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
Agente de tr¿nsito: MAIRA ALEJANDRA RIVAS VALENCIA
Placa: 006
Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).
16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
Patio N°:
Direcci3n: SERVICE PARKING
Placa Grúa: TJX268
Consecutivo:
Informaci3n adicional de la infracci3n:
"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SANTANDER DE QUILICHAO".
Valor de la infracci3n: \$ 877,800

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci3n:
Nombre:
Direcci3n:
Tel3fono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor